

LA CUSTODIA DE BORDA

POR

RAFAEL GARCIA GRANADOS

"Quod non Barbari fecerunt. Barberini ferece"

El magnate don José de la Borda—cuyo desprendimiento y caridad para sus obreros, los mineros de Tasco, y la generosidad con que dotó a la población de mejoras materiales y de un templo desbordante de magnificencia y suntuosidad, hicieron proverbial la frase "Dios a darle a Borda y Borda a darle a Dios"—enriqueció a la parroquia de Santa Prisca con gran cantidad de joyas y objetos de oro y plata, entre los que descollaba una lujosa custodia. La veleidosa fortuna, al terminar la bonanza de la mina de San Ignacio, puso al filántropo minero en condiciones tan difíciles, que se vió obligado, para emprender la explotación de la mina "La Quebradilla" en Zacatecas, a disponer de la custodia, un viso (sic), un cupón, un cáliz, seis blandones, tres frontales, y tres pedestales para cruz alta y ciriales —previo permiso del arzobispo Don Alonso Núñez de Haro y Peralta— vendiéndolas a la catedral de México, con intervención del Virrey Bucareli, en ciento diez mil pesos. El encargado de conducir las alhajas de Tasco a México fué don Ladislao Chavarrieta que lo hizo en varios viajes de las conductas de plata del mineral en los años de 1773 y 1774.

Los vecinos de Tasco y el hijo del donador, presbítero don Manuel de la Borda, trataron de rescatar la custodia para que se quedara en su pueblo, mas la operación había sido consumada y hubo que respetar el contrato.

El inventario de las alhajas de catedral fechado en 1843, describe así

la custodia: "...Una custodia comprada a D. José Borda, de vara y media de alto, toda de oro, con peso de ochocientos noventa y cinco castellanos, cuyo sol lo forman sesenta y cinco ráfagas guarnecidas todas por el anverso con un mil ochocientos veinte y dos diamantes rosas: la cruz tiene ciento veinte y ocho id.: en la greca que forma la nube cuatrocientos setenta y dos rosas: las almendras y flores que adornan dicha greca quinientos treinta y siete id.: la eminencia del relicario ochocientos cincuenta y uno: el viril por el anverso treinta y nueve rosas grandes: al sol está unido el término de la base, el que está adornado con veinte y nueve rosas, siete brillantes que debían ser ocho, porque falta uno, y treinta y cuatro tablas. El total de diamantes rosas es tres mil ochocientos setenta y ocho, de tablas treinta y cuatro y de brillantes siete. El reverso lo adornan quinientas sesenta y una esmeraldas en las ráfagas, las que debían ser quinientas sesenta y siete, porque faltan seis; la cruz tiene ciento sesenta y una esmeraldas: la ráfaga en que descansa la cruz cuarenta y seis: la greca que forma la nube seiscientas cuarenta: la eminencia del relicario cuatrocientas cincuenta y nueve: el viril treinta y nueve, y la parte de base unida al sol cincuenta y una. Siendo el total de esmeraldas un mil novecientos cincuenta y siete, y veinte y cuatro rubíes. El pie de dicha custodia es todo de oro y pesa tres mil quinientos cuarenta y cuatro castellanos dos tomines, tiene dos mil novecientas cuarenta y cinco piedras, sin contar ocho que faltan según los engastes vacíos; de cuyo número son seiscientos sesenta y ocho diamantes rosas; setecientos veinte y ocho tablas, ochocientos treinta y siete esmeraldas, ocho zafiros, cuatrocientos noventa y nueve rubíes, ciento y un amatistas y cuatro jacintos. Los cuatro angelitos tienen gargantillas y pulseras de perla menuda fina. Las diferencias que hay respecto del inventario formado en 1819, son las siguientes: En el sol de la custodia hay de menos ciento ochenta y ocho diamantes: de más doscientas esmeraldas y veinte y cuatro rubíes, de que no se hace mención en el inventario dicho. En el pie hay de menos doscientos sesenta y nueve diamantes: de esmeraldas de menos también cincuenta y nueve: de rubíes cuarenta y cinco de menos, y de amatistas cinco".

Sumando las cifras de este inventario tenemos: 5415 entre diamantes rosas, tablas y brillantes; 2794 esmeraldas, 523 rubíes, 8 zafiros, 101 amatistas y 4 jacintos, total: 8845 piedras preciosas. Y por lo que hace al peso 4439 castellanos que a 50 castellanos por marco hacen poco más de 88 marcos.

De un folleto rarísimo de la biblioteca de don Federico Gómez de Orozco: "Memoria sobre la Propiedad Eclesiástica..." copio los párrafos siguientes: "Entre estas alhajas se encontraba la magnífica custodia de la catedral, obra que a más del valor que en oro y piedras contenía, era más estimada por

haber sido elaborada en México y ser considerada como uno de los monumentos artísticos que hacían más honor a las bellas artes del país. Esta custodia fue comprada a don José Borda en la suma de cien mil pesos, quien la dió en un precio ínfimo a su valor por hacer un obsequio a la Catedral: esta pieza tenía poco más de vara de alto; pesaba 88 marcos de oro; su frente o anverso se hallaba cubierto de 5892 diamantes, y su reverso de 2653 esmeraldas, 544 rubies, 106 amatistas y 8 zafiros.—No habiendo competencia por la razón dicha (por parecer una profanación impía) para la compra de estas alhajas, el Ministro de Hacienda la enajenó a un extranjero en la suma de 23,000 pesos, quien inmediatamente la remitió a Europa con el disgusto de la mayor y mejor parte de los mexicanos”.

El canónigo don Vicente de P. Andrade, en sus adiciones al diario de Sedano, dice que la custodia fué robada por los agentes del Gobierno la noche del 17 de enero de 1861; y el coronel don Antonio Carrión en un artículo publicado en “El País” el 20 de octubre de 1904, refutando otro de “El Imparcial” del 13 del mismo mes, hace referencia a varias denuncias motivadas por la Ley de 12 de junio de 1859, e informa que fué extraída el 17 de enero de 1861 por el escribano público Pérez de León; que se perdieron unos diamantes de la Cruz Alta que después fueron substituídos por otros de menos valor; y finalmente que fué valuada por el platero Florentino Rivas (en otros documentos se le llama Florencio y no Florentino) el 18 de enero de 1871 en ciento ochenta mil pesos.

Don Jenaro García y don Antonio Cortés, en la obra “La Arquitectura en México”, dicen que la custodia fué comprada en remate en 1861 por doña Cándida Añorga de Barron en ciento ochenta mil pesos y que esta señora la llevó a París donde entró a formar parte del tesoro de la Catedral de Notre Dame.

El R. P. Mariano Cuevas en su “Historia de la Iglesia en México”, (tomo IV. Pág. 60) dice: “... la señora Duquesa de Mier... la recompró *aunque ya despojada de los famosos brillantes...*” No consigna el distinguido investigador su fuente informativa y esta nueva discrepancia es tanto más notable cuanto que la señora Añorga de Barron no fue Duquesa de Mier ni aún siquiera contemporánea de ésta.

Don Teodoro E. Iturbide, en un estudio titulado “Tasco y la Gruta de Cacahuamilpa” que apareció en el tomo 43 N^o 6 y 7 del Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística correspondiente a diciembre de 1932 dá de la custodia una descripción sensiblemente semejante a las anteriores a las que sólo agrega que: “La cruz que remata esta custodia, es de esmeralda de una sola pieza primorosamente incrustada en oro de un decímetro de alto;

igualmente el Viril donde se coloca la Sagrada Hostia es de esmeralda en forma de media luna también de una sola pieza..."; y termina: "Esta custodia fue vendida por el Clero Mexicano a los jesuítas franceses en 1858 y trasladada a Nuestra Señora de París. Actualmente se encuentra en la ciudad de Amsterdam (Holanda) donde se admira por todos los sabios y grandes viajeros del mundo".

La serie de datos contradictorios antes transcritos y el hecho de que para nuestra Historia del Arte lo que interesa es conocer la pieza misma, me indujeron a tratar de localizarla; y si bien he fracasado en mi intento, quiero aquí consignar los pasos dados por si otro investigador más afortunado quisiera aprovecharlos. (1)

Don Manuel y don Antonio Mijares, sobrinos de la Sra. Barrón me informaron que en aquella época no estaba ésta en condiciones de hacer semejante regalo a la Catedral de París, lo que los inclinaba a creer que la compra no fué realizada por su cuenta, sino por encargo de tercera persona, que bien pudo ser Napoleón III, cuya liberalidad para con la Catedral de París es bien conocida. La Sra. Barron frecuentó la corte del 2º imperio.

El ingeniero don Alfonso Cuevas, que visitó el tesoro de Notre Dame en 1911, me ha referido que vió la custodia, resplandeciente de brillantes y esmeraldas, y que era la última joya que mostraban a los visitantes como la más preciada del tesoro, refiriéndoles su origen mexicano.

El distinguido historiador francés M. Robert Ricard, a súplica mía, buscó la custodia en la catedral de París el año de 1932 y me escribió lo siguiente: "En cuanto recibí su carta del 1ro. me fui a Notre Dame a investigar lo de la custodia mexicana. No encontré rastro alguno de ella. Lo único mexicano que se conserva en el tesoro de la Catedral es una magnífica esmeralda que está en el pie de un ostensorio (supongo que se dice así en castellano, *ostensoir* en francés) feísimo, pero lujosísimo, ofrecido por el rey de Francia Luis XVIII; este ostensorio lo ofreció Luis XVIII el año de 1823, pero la esmeralda se puso después por los años que usted dice. Según me han informado regaló dicha esmeralda un obispo mexicano que está enterrado en la misma Notre Dame, en la Capilla de Mgr. Sibour. No sabían el nombre del obispo y tampoco pude ver el sepulcro, por quedar prohibida la entrada a la Capilla..."

También a ruego mío visitó posteriormente el tesoro de Notre Dame mi prima la Sra. doña Carlota Landero de Algara, quien me trajo un catá-

(1) El autor de este artículo estimará cualquier dato que el lector se sirva enviarle al Instituto de Investigaciones Estéticas, Argentina 17.

logo ilustrado del tesoro, con texto de M. l'Abbe A. Bouillet, catálogo que he revisado minuciosamente convenciéndome de que en él no figura la custodia de Borda. Dijeron a la señora Algara que una custodia, marcada con el número 15 del catálogo y que forma parte de un lote de objetos sagrados regalados por Napoleón III, era la que venía de México; pero ni su descripción ni su riqueza coinciden con la que nos preocupa. En cambio, la custodia a que se refiere M. Ricard sí figura y coincide con su descripción.

¿Qué podemos deducir de esta serie de datos contradictorios acerca de la joya mexicana que buscamos y que probablemente es la más rica que se haya fabricado en nuestro país? Me inclino a creer que efectivamente estuvo en el tesoro de la Catedral de París y que ya no se encuentra allí, pero que dan en pie varias incógnitas. ¿Fue la custodia una obra de arte de la orfebrería mexicana o un alarde de rastacuerismo del rico minero? ¿Por qué, cómo y cuándo salió del tesoro de Notre Dame? ¿Existe todavía en Amsterdam o en algún otro sitio? ¿Corrió la misma suerte que las "perlas de la virgen" de Puebla? Son estos, puntos que interesan a nuestra Historia del Arte.

BIBLIOGRAFIA

Manuel Toussaint, "Tasco". Méjico. 1933.—Sedano, "Noticias de México", adicionado y anotado por el canónigo D. Vicente de P. Andrade.—Cuevas Mariano, "Historia de la Iglesia en México".—Antonio Peñafiel, "Ciudades Coloniales. Estado de Guerrero". México. 1908.—Genaro García y Antonio Cortés, "La Arquitectura en México". México, 1914.—Directorio Parroquial. Manuscrito de la Iglesia Parroquial de Tasco citado en "La Arquitectura en México".—José Antonio Jiménez y Frias, "El Fénix de los Mineros de América". México. 1779.—Miguel Basurto Moreno, Manuscrito del Archivo de la Iglesia Parroquial de Tasco, citado por Peñafiel.—M. l'Abbé Bouillet, Les Eglises paroissiales de Paris. Notre Dame. Sin fecha.—R. G. H., "Memorias sobre la Propiedad Eclesiástica. Riqueza Pública destruída y víctimas hechas por los Demagogos de 858 hasta junio 863". Ediciones del Cronista de México. México. Imp. Literaria. 2^o de Sto. Domingo N. 10. 1864.—Teodoro E. Iturbide, "Tasco y la Gruta de Cacahuamilpa". En el tomo 43, N^o 6 y 7 del Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Diciembre de 1932.